

AGENDA ITEM 7 – POINT 7 DE L'ORDRE DU JOUR – TEMA 7 DEL PROGRAMA

INFORME DE LA DIVISION DE AMERICA LATINA*

Summary

As may be inferred from the title, this report is a summary, undertaken by the expert for the Latin America Division, of the Division's main activities, the existing situation and the progress made in the standardization of geographical names in Latin America since the Second United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names.

The report notes that not all countries in the region are included in the Latin America Division and sets forth some considerations relating to the problem of geographical names and their categories.

Information is provided on two meetings scheduled for 1978: the first Conference of the Latin America Division, for which the Republic of Suriname has offered to act as host, and the Fifth Regional Meeting for Central America, for which the Government of El Salvador has offered to act as host.

Résumé

Comme l'indique le titre, le présent rapport donne un résumé des principaux travaux de l'expert de la Division de l'Amérique latine sur la situation actuelle en ce qui concerne la normalisation des noms géographiques en Amérique latine et sur les progrès réalisés en la matière depuis la deuxième Conférence des Nations Unies sur la normalisation des noms géographiques.

Il est expliqué pourquoi tous les pays de l'Amérique latine ne sont pas représentés dans la Division du même nom, et quelques considérations sont présentées sur le problème des noms géographiques et leurs catégories.

L'auteur donne par ailleurs des indications sur deux réunions prévues pour 1978: la première Conférence de la Division de l'Amérique latine, que la République du Suriname a offert d'accueillir, et la cinquième Réunion sur la normalisation des noms géographiques pour la région d'Amérique centrale que le Gouvernement salvadorien a proposé d'accueillir.

*

* *

Se presenta un resumen sobre la situación existente desde la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas

* El texto original de este informe, preparado por el Profesor Francis Gall, Experto de la División de América Latina del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, ha sido publicado como documento E/CONF 69/L 5.

para Normalizar los Nombres Geográficos, verificada en Londres en mayo de 1972, a la fecha.

En el momento en que se escribe este informe, no se ha obtenido respuesta de muchos de los países, por lo cual estos datos serán presentados con posterioridad.

Desea hacerse hincapié en el hecho que de parte de un organismo especializado de una institución en el continente americano, de manera unilateral y no obstante ser ello materia exclusiva de las Naciones Unidas, se tomó en forma unilateral varias atribuciones ajenas que no le correspondían, con lo cual es indudable que trató de justificar su funcionamiento y, a la vez, quizá influenciar a varias personas en algunos de los países de la región. Por ahora, el Experto que tiene a su cargo la División de América Latina no desea entrar en pormenores, en beneficio de la unidad continental, pero al lamentar lo sucedido, se reserva una posible acción para dejar aclarado en el futuro lo relacionado con la intromisión.

REUNIONES REGIONALES

Conforme a la resolución 7 de la Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, celebrada en Ginebra (septiembre de 1967)¹, el Experto de la División promovió y logró que se realizasen hasta ahora cinco reuniones regionales: cuatro en América Central y una en América del Sur. De conformidad con la situación existente en los países de América Latina, las reuniones promovidas por el Experto, son convocadas por el respectivo país sede, quien emite asimismo lo referente a cada reunión por conducto de su Cancillería. Ello tiene también entre sus ventajas, que al invitar a un país a concurrir, él mismo ha enviado a sus técnicos, quienes actúan así en lo oficial.

A la fecha, se han ofrecido dos países sede para otra reunión en ámbito de América Central y una de toda la División, las que están programadas, aún sin fechas exactas, para el año de 1978. También se podrá informar en breve de otra reunión sudamericana, ya que la que debía haberse verificado no lo pudo ser por motivos ajenos a la mejor buena voluntad y que surgieron de imprevisto.

Tercera Reunión Regional de América Central sobre Normalización de Nombres Geográficos

Se verificó en San José, Costa Rica, del 25 al 29 de marzo de 1974, con seis delegaciones oficiales y seis de

¹ Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, vol. I, Informe de la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.19), cap. III.

observadores. Asistieron en total 31 personas de 10 países, así como dos delegaciones institucionales. Se entrega en esta ocasión una copia del informe de la Reunión, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Entre las principales resoluciones, que fueron 30, pueden mencionarse:

Número	Título
2	Mesoamérica
3	Iberoamérica
4	Términos comunes usados en América Central
6	Términos geográficos específicos de Costa Rica
7	Normalización nacional
8	Grupo de Trabajo sobre Definiciones de las Naciones Unidas
10	Glosario de varios términos geográficos
11	Cursos de entrenamiento en toponimia
14	Concurrencia al sexto período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
15	Asistencia a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos
20	Cincuentenario del Consejo Superior Geográfico de Madrid

Además de la requerida asesoría y ayuda, el Experto presentó 14 documentos de trabajo, los que se repartieron. Uno de ellos, con las resoluciones aprobadas por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas en Londres, mayo de 1972².

Cuarta Reunión Regional de América Central sobre Normalización de Nombres Geográficos

Convocada por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras, se realizó en Tegucigalpa del 17 al 21 de mayo de 1976. Se hicieron presentes cinco delegaciones oficiales y cinco observadores. Concurrieron en total 34 personas de 8 países y dos delegaciones internacionales. Se entrega una copia del Acta Final (informe de la reunión). De las 25 resoluciones, las consideradas como principales fueron:

Número	Título
7	Repetición de topónimos de lugares poblados
8	Diccionarios geográficos
9	Publicación de guías de alfabetos de idiomas minoritarios oficializados
11	Término antropológico Mesoamérica
12	Nombres normalizados en documentos cartográficos

² Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos, vol 1, Informe de la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.74 I.2), cap III

Número	Título
13	Necesidad de divulgar lo relativo a nombres geográficos
14	Cursos de toponimia
15	Reducción de exónimos (nombres convencionales, nombres tradicionales)
17	Lineamientos para la elaboración de un manual de reducción de exónimos
20	Asistencia a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos
21	Términos geográficos de litorales e islas

Además de la asesoría y ayuda, el Experto presentó 17 trabajos que se dieron a conocer como documentos de trabajo.

Primera Conferencia Regional Sudamericana sobre Normalización de Nombres Geográficos

A sugerencia de la Fundación Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil giró las invitaciones para la Conferencia, que se realizó en Brasilia del 17 al 22 de septiembre de 1973, según el informe impreso que ahora se entrega. Participaron 31 personas de 11 países. Se emitieron 16 resoluciones, entre las que están:

Número	Título
1	Recomendaciones de las Primera y Segunda Conferencias de las Naciones Unidas sobre Normalización de Nombres Geográficos
2	Sistemas de grafías
3	Glosario de Terminología Toponímica
4	Lista básica de nombres geográficos
5	Términos grafía, transcripción y transliteración
6	Normalización de nombres geográficos de la carta al millonésimo
7	Autoridades nacionales en nombres geográficos
8	Normas a incluirse entre las disposiciones de las autoridades nacionales en nombres geográficos de América del Sur
9	Publicación de alfabetos oficializados de los idiomas minoritarios
10	Necesidad de cursos de entrenamiento sobre toponimia
11	Asistencia al sexto período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
12	Asistencia a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos

ASESORÍA TÉCNICA

Además de la asesoría y ayuda, a efecto de que las reuniones dentro de la División a cargo del Experto

resulten lo mejor posible y que va desde sugerir los temas de las agendas provisionales, formular documentos de trabajo, etc., siempre y a solicitud, he arribado con varios días de antelación a las reuniones regionales. Entre la asesoría específica requerida y dada, puede mencionarse lo siguiente.

Nicaragua

Managua, del 12 al 17 de febrero de 1974, ayudando en la elaboración de las disposiciones legales para oficializar la normalización de los nombres geográficos

Curso de capacitación sobre los nombres geográficos al personal del Instituto Geográfico Nacional

Suriname

A solicitud del Ministerio de Reconstrucción, el Experto estuvo en el país del 9 al 22 de septiembre de 1974. El programa fue elaborado por la respectiva institución cartográfica oficial, *Centraal Bureau Luchtkaartering*, cuyo titular también es Presidente de la Comisión Cartográfica de Suriname.

Se participó de manera activa en un seminario que se desarrolló en su primera fase en Oons Derf, luego cerca del aeropuerto internacional de Zanderij y por último en la isla de DriTABIKI, para una demostración *in situ* sobre la obtención y tratamiento en el campo de lo relacionado con los nombres geográficos. También se asesoró en la formulación de dos proyectos de acuerdo y reglamento general sobre el establecimiento, fines y principales aspectos de un Consejo de Nombres Geográficos (*Raad voor Geografische Namen*).

Conforme a noticias recientes, en abril del presente año se realizó en Paramaribo un Segundo Seminario sobre la Normalización de Nombres Geográficos, el que abarcó de manera principal los siguientes aspectos:

- a) Escritura correcta del nombre del país, o sea Suriname, y no Surinam, para evitar en lo posible exónimos;
- b) La grafía exacta en los mapas del país, de los nombres geográficos en el idioma vernáculo sranantongo, al tenor de la disposición legal No. 8072 del 17 de agosto de 1960;
- c) Aprobación de los nombres geográficos dados a las entidades en el oeste de ese país.

QUINTA REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA CENTRAL

Conforme a la resolución 18 de la Cuarta Reunión Regional verificada en Tegucigalpa en mayo de 1976, el Gobierno de El Salvador ofreció ser país sede para la Quinta Reunión Regional de América Central para la Normalización de los Nombres Geográficos. Este evento se ha fijado para el segundo semestre de 1978.

PRIMERA CONFERENCIA DIVISIONAL

Debido a que Guatemala, país sede del Experto para América Latina, por motivos que no viene al caso mencionar aquí no podía ser la sede de la Primera

Conferencia de América Latina sobre Normalización de Nombres Geográficos, el Gobierno de la República de Suriname ofreció en Tegucigalpa la sede para la citada Conferencia, según la resolución 19 de la antes mencionada Cuarta Reunión Regional. Lo anterior fue comunicado de manera oficial al Experto de la División el 4 de abril. En la actualidad se está tratando todo lo relacionado con la Conferencia, tanto en lo técnico como en lo administrativo.

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA TÉCNICA

Como miembro del respectivo Grupo de Trabajo, el Experto ha trabajado conjuntamente con el doctor Rafael Lapesa Melgar (España) en la versión en español del Glosario de la terminología usada en la normalización de nombres geográficos

LISTA DE NOMBRES DE LOS PAÍSES DEL MUNDO

Como miembro del Grupo de Trabajo que tiene a su cargo la elaboración de la lista de nombres de los países del mundo y que está a cargo del ingeniero François Nédélec (Francia), el Experto ha colaborado no sólo en lo que atañe a la División a su cargo de América Latina, sino también en lo referente a la parte en español de la mencionada lista, que se relaciona con otros países del mundo.

MÉXICO

Sabido es que en los Estados Unidos Mexicanos, los nombres geográficos en mapas a diferentes escalas, los tiene a su cargo la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL). Como ejemplo de lo que realiza CETENAL, inclusive con elaboración automática de datos al igual que varios países de América Latina, está lo llevado a cabo en el Estado de Aguascalientes como nomenclátor general, que se acompaña, y que fue presentado ante la IV Reunión Regional en Tegucigalpa.

GUATEMALA

La síntesis de lo que se realizó en este país, está contenido en el informe del Gobierno, preparado por separado. En ocasión de la IV Reunión Regional (Tegucigalpa, mayo de 1976), se entregaron unas conadas copias de 16 páginas impresas del primer tomo del *Diccionario*. Se hace entrega ahora de otra copia de esa rareza bibliográfica.

EL SALVADOR

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, todo lo referente a los nombres geográficos lo realiza la institución geográfica, que en el presente caso es el Instituto Geográfico Nacional Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán. Dicho Instituto ha publicado en 4 tomos que hoy se entregan, el *Diccionario Geográfico de El Salvador*, con 24.800 acepciones. Contiene también información de los aspectos físico, económico, cultural y

político-administrativo del país. Asimismo, el Instituto trabaja en la tercera edición del *Atlas de El Salvador* que contendrá temas referentes a los recursos naturales y humanos, el que satisfará a la vez los requerimientos de los programas educativos. Está preparado para su publicación un *Listado de términos geográficos utilizados en El Salvador* con los usados popularmente para establecer su significado al emplearse en la toponimia geográfica. Si bien no se ha integrado en forma oficial la Autoridad de Nombres Geográficos, la normalización de los mismos es un hecho, especialmente en los de ascendencia indígena. Por razones presupuestarias, no pudo concurrir al sexto período de sesiones de nuestro Grupo de Expertos (marzo de 1975), ni a esta Tercera Conferencia.

HONDURAS

Está pendiente el decreto para crear en lo oficial la Comisión Nacional de Nombres Geográficos de Honduras, aunque de hecho sí funciona en lo que se refiere a la normalización de nombres geográficos de parte del Instituto Geográfico Nacional. Se presenta por separado un proyecto de creación de la mencionada Comisión; el primer volumen (edición provisional) del *Índice del Departamento de Atlántida*, así como el primer tomo de dicho Departamento correspondiente al *Diccionario Geográfico de Honduras* con 1.005 topónimos y un glosario de 30 definiciones geográficas más usuales en el trabajo.

El Instituto tiene también preparado el índice y monografías del Departamento de Cortés, estando bajo investigación los municipios, ciudades y otros accidentes destacados para su publicación, de 1.608 topónimos. Asimismo, en el Instituto se ha compilado y clasificado la información toponímica del Departamento de Copán. Está en proyecto la publicación de un *Atlas Escolar*, con los nombres geográficos normalizados.

NICARAGUA

El Instituto Geográfico Nacional tiene a su cargo todo lo referente a la publicación de los mapas oficiales del país. En consecuencia, está bajo estudio la creación de su respectiva autoridad nacional, aunque de hecho los nombres geográficos son normalizados previamente. Se está planificando el trabajo para realizar un *Diccionario Geográfico*, el que se publicará. También realiza el Instituto importantes estudios de toda índole sobre los nombres geográficos en ámbito nacional:

COSTA RICA

Cuenta con su Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, creada por la Ley No. 2535 del 3 de agosto de 1965 y el decreto 2411-C del 19 de junio de 1972, que la reglamentó. Todo lo referente a los

nombres geográficos es incumbencia del Instituto Geográfico Nacional. Ha publicado diversas obras relacionadas con los nombres geográficos del país y sus categorías. Está actualizando el Registro Nacional de Nomenclatura. En la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad se imparte la cátedra de Geografía y se están organizando cursos de Toponimia. Se ha iniciado el trabajo para el *Diccionario Geográfico de Costa Rica*.

PANAMÁ

Se han publicado dos tomos del *Diccionario Geográfico de Panamá*; el primero abarca hasta la letra "CH" y el segundo a la letra "M", cuyas copias se entregan ahora. Está en impresión el tercer tomo hasta la letra "Z". La obra ha sido impresa en la Editorial Universitaria de Panamá; los trabajos respectivos están a cargo de su Departamento de Geografía. Se ha publicado asimismo la obra, que se entrega ahora, sobre los nombres geográficos de la Provincia Bocas del Toro; están en proceso los volúmenes referentes a las Provincias del Darién, Herrera, Colón, Panamá, Chiriquí, Veraguas, Los Santos y la Comarca de San Blas.

Si bien mediante Decreto Ejecutivo desde 1970 se cuenta con una autoridad de nombres geográficos, su funcionamiento y objetivos está en proceso de estudio para poder llevar a cabo su reestructuración de manera más efectiva.

VARIOS

De manera adicional, el Experto Jefe de la División de América Latina desea mencionar que los diccionarios geográficos han sido publicados como resultado de sus gestiones directas. Empero, se cree del caso mencionar aquí, que en su oportunidad indicó que, de ser posible, las coordenadas geográficas se presentasen de manera uniforme, al más cercano segundo geográfico. Además, aunque es privilegio de cada país hacer la compilación en la forma que estime más conveniente en lo nacional, la opinión del Experto es en el sentido de que fuera de un dado país no se sabe a ciencia cierta a cuál Departamento dentro de la división geográfico-administrativa del Estado corresponde un dado nombre geográfico, por lo que para una localización más rápida de un accidente geográfico, se estima que sería mejor hacer la publicación por riguroso orden alfabético general.

Cae dentro de lo posible, que algunos de los países de la División de América Latina concurrirán a la Tercera Conferencia por medio de sus representantes. En estos casos, ellos darán los informes detallados en ámbito nacional.

Cualquier información adicional que se desee con relación a este informe, será proporcionada con todo agrado por el Experto para América Latina.